



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que a través de las autoridades correspondientes, informe a la Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos en relación al cumplimiento de los compromisos asumidos a través de la “Declaración de Glasgow de los Líderes sobre los bosques y el uso de la tierra” a la que Argentina adhirió en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) realizada en Glasgow, Escocia, en Noviembre del 2021:

Informe cuáles son las medidas que se han llevado adelante durante el año 2022 desde el Poder Ejecutivo Nacional para lograr:

- 1. La conservación de los bosques y la aceleración de su restauración;*
- 2. La facilitación de políticas de comercio y desarrollo que promuevan la producción y el consumo sostenibles sin impulsar la deforestación ni la degradación de la tierra;*
- 3. La reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de los medios de vidas rurales;*
- 4. La implementación y/o rediseño de políticas agrícolas para incentivar la agricultura sostenible;*
- 5. La facilitación para que los flujos financieros se alineen con revertir la pérdida y degradación de los bosques.*

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

El 2 de noviembre del año 2021 -hace aproximadamente un año-, en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), también conocida como “Conferencia de las Partes”, realizada en Glasgow (Escocia), fue firmada por 145 países, la “Declaración de Glasgow de los Líderes sobre los bosques y el uso de la tierra”¹, que prometía “detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para 2030”, en el marco de la lucha contra el cambio climático.

De este modo, los países signatarios, enfatizaron los roles críticos e interdependientes de los bosques de todo tipo, la biodiversidad y el uso sostenible de la tierra para permitir que el mundo alcance sus objetivos de desarrollo sostenible².

Argentina, representada en la COP26 por el presidente Alberto Fernandez, fue uno de los países, que a último momento, firmó el compromiso para frenar y revertir la deforestación y la pérdida de bosques.

El Presidente Alberto Fernandez dijo en su discurso, en la COP26, que se tomarán “medidas profundas para erradicar la deforestación ilegal, así mismo, el primer mandatario ratificó el compromiso de la Argentina con el Acuerdo de París y ratificó que el país “adopta la lucha contra el cambio climático como política de Estado”.

La firma de este compromiso no es para nada menor para nuestro país, a sabiendas de que la pérdida de bosques nativos, en Argentina, entre 1998 y 2020 orilló los 7 millones de hectáreas³, a pesar de que nuestro país cuenta desde el 2007 con una norma de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, la Ley 26.331.

La ley propone, en síntesis, dos instrumentos que trabajan en forma sinérgica: por un lado, el ordenamiento territorial de los bosques nativos (OTBN), a fin de garantizar la conservación de los bosques nativos y de los servicios ambientales asociados, realizado por cada una de las provincias, quienes tienen el dominio de los recursos del ecosistema forestal nativo, y, por el otro, el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos

¹ Glasgow leaders declaration on forests and land use, 2021. Recuperado de <https://ukcop26.org/glasgow-leaders-declaration-on-forests-and-land-use/>

² ¿Qué hay detrás de los eufóricos compromisos anunciados en la COP26?, Planeta, 2021. Recuperado de <https://www.redaccion.com.ar/que-hay-detras-de-los-euforicos-compromisos-anunciados-en-la-cop26/>

³ Tierra arrasada y especies en riesgo: viaje a la zona cero de la deforestación en la Argentina, 2022.

Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/tierra-arrasada-y-especies-en-riesgo-viaje-a-la-zona-cero-de-la-deforestacion-en-la-argentina-nid24072022/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

(FNECBN), que sirve para fortalecer a las jurisdicciones locales y apoyar económicamente a tenedores de bosques en la implementación de esquemas de manejo forestal sostenible⁴.

Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ubicó a Argentina entre los diez países que más desmontaron entre 1990 y 2015⁵.

Formosa, Salta, Santiago del Estero y Chaco concentran el 75% de la deforestación en la Argentina del último cuarto de siglo. Por su parte, el monitoreo de deforestación de la organización Greenpeace muestra que entre enero y junio de este año se perdieron en el norte argentino 41.332 hectáreas, el equivalente a dos veces la superficie de la ciudad de Buenos Aires: 16.106 en Santiago del Estero, 10.223 en Chaco, 10.056 en Formosa y 4947 en Salta. En el último año y medio, esa cuenta llega a las 150.000 hectáreas, y se estima que la mitad de esos desmontes, a pesar de los compromisos internacionales, y la Ley de Bosques Nativos vigente, fueron ilegales.

Es evidente que, a pesar de las muestras de voluntad en los discursos políticos de nuestros gobernantes, hay un serio problema para la aplicación de políticas públicas en materia de protección de los bosques nativos, y particularmente, de la implementación de la Ley de Bosques Nativos, que jamás, desde su sanción, recibió el financiamiento que le correspondía por ley.

Y, para empeorar la situación, la “Declaración de Glasgow de los Líderes sobre los bosques y el uso de la tierra”, a la cual Argentina adhirió hace aproximadamente un año, no tiene ningún proceso formal de seguimiento, implementación y cumplimiento.

Dados los graves índices de deforestación en nuestro país, sumado a la falta de procesos formales de seguimiento de este compromiso internacional asumido, es que consideramos fundamental realizar este pedido de informe, que se centra específicamente en 5 cuestiones establecidas en el cuerpo de la “Declaración de Glasgow de los Líderes sobre los bosques y el uso de la tierra”, sobre cuáles son las medidas que se ha llevado adelante el Gobierno nacional en el último año para: conservar los bosques y acelerar su restauración; facilitar políticas de comercio y desarrollo que promuevan la producción y el consumo sostenibles y que no impulsen la deforestación ni la degradación de la tierra; reducir la vulnerabilidad y mejorar los medios de vidas rurales; implementar y, si es necesario, rediseñar políticas agrícolas para incentivar la agricultura sostenible; y, facilitar que los flujos financieros se alineen con revertir la pérdida y degradación de los bosques.

⁴ Estado de implementación de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, 2021. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/2021_informe_estado_implementacion.pdf

⁵ Food and Agriculture Organization of the United Nations. Global Forest Resources Assessment 2015. How are the World's Forests Changing?, 2015. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i4793e.pdf>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

El presente mes de noviembre -del 6 al 18- será nuevamente marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) realizada en Sharm El Sheikh, Egipto. Argentina contará con su delegación, la cual sin duda llevará nuevos compromisos en la lucha contra el cambio climático. Es fundamental que Argentina aumente sus ambiciones en materia de lucha contra el cambio climático, sin embargo, es fundamental también, que aquellos compromisos asumidos previamente, ya sean en el marco de las ediciones anteriores de la Conferencia de las Partes o en cualquier ámbito nacional, regional o internacional, se cumplan y existan datos oficiales sobre su cumplimiento, accesibles para todas las personas.

Por estas razones, presentamos este pedido de informes, solicitando a mis pares el acompañamiento del mismo.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo